

# EL SOCIALISTA

## ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscription, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase a PABLO IGLESIAS, la de Administración, a FELIPE PEÑA CRUZ

### Las catástrofes mineras.

Nuevos accidentes mineros han venido a traer la desolación a dos provincias y el luto a multitud de familias obreras.

Nos referimos a los siniestros ocurridos en Castro Urdiales y en Huelva, de los cuales han resultado varios muertos y heridos, sobre todo en las fatídicas minas de Riotinto, de fúnebre tradición para el proletariado español.

Constantemente vamos registrando en las columnas de EL SOCIALISTA las noticias de accidentes ocurridos en las minas de nuestro país, con especialidad en las provincias de Jaén y de Huelva, que son aquellas donde ocurren más desgracias. Rara vez se habla de La Carolina y de Riotinto que no sea para lamentar hecatombes. Con igual insistencia hemos venido reclamando de los Poderes públicos el cumplimiento de la legislación minera en lo referente a la protección de la vida de los obreros ocupados en las labores subterráneas, con escaso éxito a lo que se ve, pues de haberse cumplido la ley es más que probable que muchas de las catástrofes ocurridas en los últimos tiempos no hubiera habido que lamentarlas, ya que no todas ellas pueden ser imputadas a causas imprevistas e irremediables por tanto.

¿Pues qué, acaso no es público y notorio—por los trabajos de información realizados en Riotinto por Ciges Aparicio y por otros escritores—que la mayoría, si no la totalidad de los siniestros acaecidos en las minas de Riotinto son consecuencia de la codiciosa explotación que en aquellas se efectúa, hasta el extremo de arrancar el mineral encerrado en los pilares de contención, causa de los grandes hundimientos ocurridos en aquel pueblo?

¿Ignora alguien que en la mayor parte de las explotaciones mineras españolas la inspección oficial es ilusoria, y que en las minas de Riotinto no hay más ley ni más voluntad que la de la poderosa Empresa inglesa? Todo esto es tan sabido que no hay para qué insistir en demostrarlo.

Menester ha sido que la catástrofe de ahora haya revestido proporciones extraordinarias—nos referimos a la de Huelva—y que el Partido Socialista, por medio de su representante en las Cortes, haya anunciado al Gobierno su propósito de iniciar una campaña de protesta contra el incumplimiento de la ley de Minas en la parte que a los trabajadores afecta, para que el ministro de Fomento se haya decidido a enviar inspectores especiales a los lugares siniestrados con objeto de que practiquen un detenido reconocimiento e informen si cabe responsabilidad a los directores e ingenieros por las desgracias ocurridas.

Que algo debe haber de esto pruébalo el hecho de que el inspector enviado a Riotinto ha manifestado que era necesario relevar a todo el personal que estaba al frente de la mina, como así se ha verificado, según leemos en la prensa, sin perjuicio de la instrucción del oportuno expediente.

Indica también el abandono en que se hallaba el servicio oficial en Huelva el hecho de que el pantano de la Cueva de la Mora, cuyo dique se ha roto, causando infinidad de daños a personas y cosas, se había construido sin autorización del Estado y estaba libre, por consiguiente, de todo género de intervención y vigilancia oficial.

Las seguridades dadas por el señor Gasset al diputado socialista han hecho aplazar la campaña de que más arriba hablamos, porque es seguro que las Empresas pondrán en juego todas sus influencias para evitar que caiga sobre ellas el peso de la ley y eludir así una vez más sus responsabilidades.

Pero si queremos que en esa obra de justicia salga victorioso el derecho, es preciso que paralelamente a la acción oficial ejerza la suya la clase obrera de las minas, organizándose, como ya lo está haciendo en algunos sitios, para impedir que la codicia burguesa juegue con sus vidas y con las leyes que están obligadas a acatar y a cumplir. Porque tengan entendido los trabajadores de las minas que a pesar de cuanto se legisle y se haga en favor suyo desde las esferas oficiales, como ellos no tengan resolución y energía para hacerlo cumplir, será todo letra muerta y las Empresas mineras seguirán considerándose como vil materia de explotación.

### La semana burguesa.

Al decir de los órganos oficiales de publicidad, el viaje del monarca a Melilla ha sido un verdadero éxito; todo han sido aclamaciones y agasajos.

Naturalmente. Como que allí no hay otros elementos que los oficiales, interesados en fabricar el éxito. Lo único que no ha habido ha sido pueblo.

De las visitas hechas a los distintos lugares de nuestras problemáticas posesiones rifeñas, dícese que donde más se detuvo el monarca fué en los yacimientos mineros, en los cuales—leemos—tomó cuantos datos pudieran interesarle.

Esto no demuestra otra cosa sino que el rey se preocupa de cuanto pueda redundar en beneficio de la riqueza del país.

Aunque donde se dice país pudiera decirse unos cuantos caballeros particulares.

¿Resultados positivos de la expedición?

Aguardémoslos sentados.

Si de momento la expedición no ha servido más que para realizar un gasto inútil, en cambio pudiera haber dado lugar a una exacerbación de los instintos imperialistas dominantes en ciertas esferas.

Porque se ha hablado de la conveniencia de asegurar nuestras posiciones realizando un avance hacia el interior del Rif.

Si esto no es el anuncio de una futura guerra, que venga D. José y lo diga.

¿No le parece que haya sido simplemente un *ballon d'essai* para ver cómo caía la noticia en el pueblo.

Pero éste no parece que está por los higos chumbos y se negará, cuando el caso llegue, a servir otra vez de tapadera a negocios encubiertos so capa de patriotismo.

Como no podía menos de suceder, dada la verborrea que padece D. José, en Melilla se ha despachado a su gusto, hablando al final de todos los banquetes a que fué invitado.

En uno de ellos dijo que la reciente campaña había servido para unir la España trabajadora con el ejército para la consecución de altos fines.

¿De veras cree eso D. José?

¿No le parece que se excedió un tanto en su afán de adular a los del sable?

También dijo en otro banquete que el Gobierno no puede conceder en Melilla el régimen civil porque no es momento oportuno.

Con este motivo, según algunos corresponsales, se refirió a los desmanes de la pillería civil en nuestras antiguas posesiones.

Pero el interesado ha desmentido rotundamente que emitiese tales conceptos.

Conformes; ¿pero no es cierto que pudo muy bien referirse a la dicha pillería sin faltar a la verdad?

En otro lugar de este número verán los lectores el manifiesto dado a la publicidad por el Comité de Conjunción republicano-socialista, y que trata de la cuestión suscitada con motivo de la retirada del Sr. Lerroux.

Por cierto que los periódicos del *trust* no lo han publicado, ni siquiera en extracto, para que el público tenga conocimiento de ello.

Esto se presta a hacer creer que la omisión obedece a un plan preconcebido, sobre todo cuando esos periódicos publican extensos telegramas de la campaña que está realizando el Sr. Lerroux.

Procediendo así dan señales de parcialidad manifiesta y pueden dar lugar a que los lectores de esos periódicos se llamen a engaño.

Pero sin duda tienen más poder en el seno del *trust* los compromisos de cierta índole que los respetos debidos al público que sostiene la Prensa diaria.

Leemos en *El Dependiente de Comercio*, de Valencia:

«A D. Pablo Iglesias le rogaron que interpelara al Gobierno sobre el incumplimiento de la ley del Descanso y reclamase justicia para nuestros camaradas de Santiago, Oviedo, Alcoy y Gijón, y rehusó el encargo.»

«Sin comentarios.»  
Ya se necesita desparramo para faltar a la verdad tan descaradamente. Porque nuestro amigo tomó parte en la interpelación promovida sobre la ley

del Descanso, y no para reclamar justicia solamente a favor de unos cuantos perjudicados, sino con objeto de denunciar el absoluto incumplimiento de dicha ley en toda España, y por haberse cerrado las Cortes sin terminar la discusión del asunto no ha podido explicar por entero su interpelación, aun cuando tiene pedida la palabra para continuar hablando del asunto.

Y de esto a lo que dice *El Dependiente de Comercio* va tanta diferencia como de la verdad a la mentira.

¿Estamos?

En la ciudad de Santa Cruz (República Argentina) ha sido fusilado el español José Rodríguez no habiendo cometido delito ninguno.

¿Cómo es eso?, se dirá.

Pues muy sencillo.

José Rodríguez era hermano de un individuo que en mayo de 1909 dió muerte a un ingeniero italiano. Pero como el delincuente se dió a la fuga, las autoridades capturaron a su hermano, que no tuvo la menor participación en el delito.

Y no fué eso lo peor, sino que durante diez meses le tuvieron preso y sometido a crueles tratamientos, de resultados de los cuales el pobre hombre se volvió loco, y con declaraciones amañadas se formó el proceso por el cual se le condenó a muerte.

Es decir, que se han cometido dos crímenes: uno, el de condenar a un inocente, y otro, el de fusilar a un ser privado de razón.

No olviden ustedes que eso ha ocurrido en una de las jóvenes democracias americanas llamadas a alcanzar mayor grado de esplendor.

Pero que en ciertos casos procede peor que Rusia.

### EN EL MUNICIPIO

#### Sesión del día 13 de enero.

Acéptase una real orden del ministerio de la Gobernación admitiendo el nuevo trazado del tranvía de la Alhóndiga, desde el paseo de las Acacias, por las calles de las Peñuelas y Moratines.

A instigaciones del compañero Quejido vuelven a la Comisión dos dictámenes proponiendo ascensos de porteros, por no haber tenido en cuenta aquella el mayor derecho de otros a quienes postergaba.

Llega el asunto de la provisión de la plaza de oficial del recién creado negocio de Enseñanza, para la cual proponía la Comisión al individuo de menos méritos entre nueve concursantes. El dictamen de la Comisión iba firmado por los Sres. Dorado, Vilarino y Dicenta y el presidente, Reynot, y contra él formularon voto particular los señores Valdivieso, Píera y Aragón, proponiendo una terna de los que más méritos reúnan.

Discutido en primer término el voto particular, se procede a votarlo y resulta empatada la votación, 17 votos en pro por 17 en contra.

Votaron en pro: De Carlos, Martínez Kleiser y Sáinz de los Terreros, de la *Defensa social*; Gómez Vallejo y Martín González, *conservadores*; Aragón, García Molinas, Gayo; González Hoyos, Largacha, Ortueta, Píera y Uceda, *liberales*; Alvarez Rodríguez, *progresista*; Torre y Eguía y Valdivieso, *federales*, y García Quejido, *socialista*.

No concurrieron Barrio, Rosón y Torre Murillo por hallarse ausentes.

Votaron en contra: Buendía, Fraile, Gurich y Rosado, *liberales*; Aguilera y Arjona, Catalina, Corona, Dorado, Pascual Sevilla, Pérez Guerra, Ramos, Rodríguez Reyes, Rodríguez Vilarino, Talavera y Traserro, *de la Unión republicana*, y Pascual Acevedo y Trompeta, *radicales*.

A la sesión próxima se repetirá la votación.

Acuérdase luego conceder nueva prórroga al contratista de las obras de los evacuatorios de la Puerta del Sol, no sin que el compañero Quejido haga notar la extraordinaria duración de las mismas, que según parece ha obedecido al retraso de la Casa inglesa a quien se ha pedido los aparatos. A pesar de esto, si dentro de dos meses no está terminado el primer evacuatorio se rescindirá el contrato.

Quedan sobre la mesa dos dictámenes, uno sobre el tapado de las calas hechas por la Electra y otro sobre revocación gubernativa de un acuerdo mu-

nicipal que concedió agua del viaje Alto Retiro a la Compañía madrileña de urbanización.

Después de terminar el orden del día el compañero Quejido hizo constar que al impugnar el dictamen sobre arreglo del mercado de San Miguel se había limitado a llamar la atención acerca de las cuestiones que podían surgir respecto del derecho de propiedad del terreno donde aquél está enclavado, y ahora se ha metido la Comisión nuevamente a discutir si se debe arreglar o no dicho mercado; por lo cual declina toda responsabilidad en el asunto.

El presidente de la Comisión explicó lo sucedido, dejando bastante malparados a los individuos de la misma.

Por último, el compañero Quejido hizo constar que le extrañaba ver presente al Sr. Aragón, después de haberse posesionado del cargo de juez de instrucción de Piedrahíta. El Sr. Aragón se justifica como puede, y resulta que en siete días ha sido nombrado juez, ha tomado posesión del cargo y se le ha concedido la excedencia. ¡Eso se llama aprovechar el tiempo!

### LOS DOS MALOS ACTOS

#### CAL, YESO Y CEMENTO

Hechos, y no palabras. Esto hemos pensado siempre, aunque las palabras fuesen buenas razones; que cuando son insultos tontos las palabras, aun nos aferramos más a nuestros pensamientos.

Hechos se desprenden de todos los discursos pronunciados con motivo de estos dos actos, y nos hemos propuesto entresacarlos y darlos a la publicidad en extracto, porque en extracto son más fácilmente conocidos.

Hemos puesto honrado cuidado al entresacar los hechos, tanto de cargo como de descargo. Hemos prescindido de acusaciones más o menos veladas que no guardan relación alguna con aquellos dos actos discutidos. Y hemos hecho propósito de no emitir juicio alguno, porque quien lee lo forma sin ayuda personal, cuando los elementos de juicio se presentan con claridad.

Y dicho esto, pasamos a cumplir nuestro propósito.

El Sr. Carner.—El Ayuntamiento de 1909 votó en sus presupuestos un arbitrio de 0,25 pesetas por quintal métrico de estos artículos. Este Ayuntamiento tomó posesión en enero de 1910, y estando autorizado para cobrarlo en los fieltos, no lo hizo durante los diez primeros meses, de enero a octubre. Pregunta por qué, y contesta diciendo que donde no sabe y por quien no le importa, surge una conspiración, por cuya virtud se crea artificialmente un gremio, y éste concerta, para que el Ayuntamiento recaude en beneficio particular lo que no había hecho en el propio.

Lee textos legales de los que se deducen hay dos clasificaciones, una de fabricantes de estos artículos, y otra de vendedores. Lee asimismo el art. 263 del reglamento de Consumos, que dice: «Serán comprendidos en el Concierto, tanto los que trafiquen como los que fabriquen.»

A últimos de octubre de 1910 existían matriculados 36 vendedores y un solo fabricante.

Para solicitar el Concierto debe ser acordado por las dos terceras partes de los interesados y que paguen más de la mitad de las cuotas que les correspondan por contribución territorial. Según esto, para concertar era preciso que fabricantes y comerciantes se constituyesen en gremio. Los comerciantes nada sabían de este Concierto.

El 2 de noviembre se dan de alta en la contribución dos fabricantes, que suponen emplazadas sus fábricas donde nunca han existido. Se dice existen en la calle de Ali-Bey y en la de Tarragona. Decir, sobre todo, que la hay en la de Ali-Bey, calle muy importante, sería tanto como asegurar se iba a fundar una fábrica de cemento en la Puerta del Sol. Afirma que en ninguna de las dos calles hay fábricas.

El día 3, los Sres. Homedes, padre é hijo, y el Sr. Pous se reúnen, constituyen gremio de fabricantes, y, sin decir nada a los vendedores matriculados, proponen el Concierto por cuatro años. La Comisión de Consumos la admite por 115.000 pesetas, y presenta dictamen. Se enteran los demás fabricantes, y alarmados, porque se trata de constituir un monopolio a sus espaldas, acuden y presentan al Ayuntamiento una proposición de 162.000 pesetas. Se reti-

ra el dictamen, que vuelve a la Comisión, quien en vez de llamar a los ofertores para obtener un mayor beneficio, llama a los Sres. Pous y Homedes, les hace mejorar su oferta en 2.000 pesetas más, y con esta mejora se presenta nuevamente el dictamen. Se discute el asunto en su punto más importante, en el de la oferta superior en 114.000 pesetas, y el argumento que se da para defender la inferior es que, aunque fuese de millones la oferta mayor, no podía aceptarse por carecer de aptitud legal sus ofertores para concertar. Según el artículo 263, anteriormente citado, los que carecen de tal aptitud son los señores Homedes y Pous, porque los otros eran fabricantes, y debiendo, según el precepto indicado, formar parte del gremio en número de dos terceras partes, y presentando la oferta mayor veintitantos traficantes, tenían mayor capacidad que los tres fabricantes.

El Ayuntamiento aprueba el Concierto, y también el gobernador, sin ocuparse de la oferta mayor en 114.000 pesetas. No lo hace porque la proposición de la mayor oferta no se halla en el expediente, en el que existe sólo referencia. Con esta oferta mayor se hizo un nuevo expediente, que no fué elevado al gobernador.

Todos los años entran en Barcelona 100.000 toneladas de cal, yeso y cemento. El argumento capital es que lo que recaudará el Ayuntamiento para el contratista serán 750.000 pesetas.

Si el Ayuntamiento opta por cobrarlas, debe cobrarlas para él, y no hacer un Concierto por virtud del cual se da a unos particulares la facultad de cobrar en los puertos y fieltos 0,25 pesetas por quintal métrico, con 10 por 100 de premio de la Administración, resultando que no ha querido el Ayuntamiento cobrarlo para sí y lo hace para los demás.

El cálculo de 100.000 toneladas que se decía equivocado no lo es; están tomados los datos de los ferrocarriles y del puerto, y es la diferencia entre lo que entra y lo que sale.

El Sr. Lerroux.—Alude a la antigua gestación que tiene este arbitrio, y hace historia del mismo para sentar la afirmación de que sus amigos se hallaron con un modo ilegal de cobrar el impuesto, para legalizar el cual pensaron en el Concierto. Se hizo saber este propósito, y se presentó al Ayuntamiento una representación con todos los requisitos legales, para que su personalidad fuese reconocida. Para ser reconocido y concertar un premio, debe reunir las dos terceras partes de los contribuyentes que lo constituyen, y que sus cuotas, sumadas, supongan más de la mitad del total contributivo. En estas condiciones se presentó una representación de las cuatro únicas fábricas que existen en Barcelona. La ley establece una prelación respecto de los fabricantes. Como el Sr. Carner señala el hecho de que alguno de ellos se había dado de alta recientemente, contesta, que nada dice la ley respecto a la antigüedad.

En el presupuesto anterior se dejó consignada para 1910, como importe total de la recaudación, 10.500 pesetas. La representación del gremio de fabricantes ofreció 120.000 pesetas. Sabido esto por los vendedores (que no constituyen gremio), trataron de concertarse, y presentaron una proposición. El Ayuntamiento aprovechó las circunstancias para pedir al gremio, con quien había concertado, mejorarse su oferta, y la aumentó a 164.000 pesetas. Los pretendientes ofrecieron entonces más de 200.000 pesetas; pero aunque hubieran ofrecido los 32 millones que importa el presupuesto del Ayuntamiento, no podía aceptarse por no estar constituidos en gremio los que se han valido de todas armas para que la cobranza siguiera en situación desastrosa.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano).—El número de instancias pidiendo concierto es de cinco, y no una más, y alguna por mayor cantidad que la que se discute. No pudo aceptarse la que se discute, que es del Sr. Balagué, porque no podía considerarse legalmente como apoderado del gremio. Esta instancia no se unió al expediente elevado a la aprobación del gobernador, no porque haya sido eliminada, sino porque los expedientes gremiales son unipersonales, y como el Sr. Balagué no representaba gremio, no pudo unirse.

En contra de la opinión del Sr. Carner, está la ley y jurisprudencia sentada, que establece prelación para los fabricantes. Pero el Ayuntamiento celebró conferencias con fabricantes y vendedores que se hallaban de acuerdo para



burlar al Ayuntamiento, lo que consiguieron hasta octubre, á fin de cuyo mes, porque rñeron dos fabricantes, se estableció tirantez de relaciones. One los concejales radicales apoyaron en beneficio del erario municipal.

Con la presentación de proposiciones se pretendía enredar en dilaciones al Ayuntamiento para no pagar.

Al señalar la cifra de 100.000 toneladas se tiene en cuenta los materiales que entran y no los que se exportan.

Los Conciertos son una especie de arancel, que sirven para levantar las cargas del Municipio, exigiendo menor sacrificio al contribuyente. Dice esto refiriéndose al hecho de que el Ayuntamiento recaude 750.000 pesetas, citado por el Sr. Carner.

Con el Concierto están conformes buen número de vendedores, que visitaron al gobernador adhiriéndose. Se ha llegado á suponer la confabulación de un negocio, en el que se inventaron todos sus elementos, y á este fin se negaba la existencia de las fábricas. Contra esta suposición calumniosa, existe el hecho de que fabricantes y almancenistas, en buen número, han invitado al gobernador á visitar las fábricas.

El gobernador, días después del debate, revocó y dejó sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento en que se aprobó el Concierto, y resulta del fallo que en ninguno de los documentos remitidos se mencionaba la proporción de 278.000 pesetas; que se han interpuesto dos recursos invocando que el acuerdo infringía el artículo 263 del reglamento de Consumos; que los Sres. Homedes y Pous no tienen establecidas sus industrias ni construídos los edificios destinados á ellas, y que no pudiendo reconocer la condición de fabricantes á los señores Homedes y Pous, el gremio que con ellos se constituyó apartados estos señores, carece de personalidad.—DANIEL ANGUIANO.

Los tipógrafos madrileños.

La Asociación del Arte de Imprimir ha publicado en su boletín una estadística interesante, demostrativa del estado próspero en que se encuentra y del movimiento social y económico durante el año 1910.

A pesar de los diversos conflictos en que ha intervenido, las bajas no han superado á las altas más que en una unidad, siendo aquéllas 176 y éstas 175; es de tener en cuenta que las bajas voluntarias han sido solamente 7 y por falta de pago 127. Actualmente consta la Asociación de 1.095 individuos.

Los ingresos han sido: por cuotas, 24.339,55 pesetas, y por otros conceptos, 3.704,95. Total, 28.044,50 pesetas. Los gastos fueron 12.204,15 pesetas, lo que representa un sobrante de 15.840,35 pesetas á favor de la Caja. Las existencias de esta Caja eran en fin de año 42.034,75 pesetas.

El número de parados durante el año ha sido relativamente insignificante, registrándose la cifra más elevada en la semana 37, en que contaban 109 parados. La cifra menor correspondió á las semanas 50 y 51, en que los parados eran 18.

Como se ve, el estado de la Asociación es satisfactorio, á pesar de lo reciente que está todavía la ruda huelga que hubo de sostener contra la poderosa Casa de Rivadeneyra.

Los presos socialistas.

Cumpliendo el reglamento de Prisiones, los jóvenes socialistas presos en la cárcel de Madrid, al haber sido ya sentenciados por el Tribunal militar, han dejado de gozar las ventajas que su situación de prevenidos les permitía en la prisión, esto es, permanecer en celdas de políticos y tener comunicación diaria. Desde el sábado último fueron trasladados los compañeros Egoheaga, Blázquez, Saborit, Lucio y Anguiano á celdas de criminales comunes, y se establecieron como únicos días de comunicación los lunes y jueves.

Faltaba todavía esta molestia, que deseamos sea la última, para poner á prueba la paciencia de nuestros correligionarios presos. Doce días les faltaban para extinguir la condena y no ha habido más remedio que obligarles á desalojar las celdas de políticos en que durante dos meses y medio estuvieron. ¿Será que el Sr. Canalejas, en uso de su democracia, querrá tener listas esas cinco celdas para meter en ellas á otros tantos periodistas u oradores socialistas de los que se permiten asegurar que la ley de Jurisdicciones es una vergüenza jurídica? Lo sentiríamos por nosotros.

Sea como quiera, deseando estamos que llegue el día 26 del corriente mes para dar un abrazo fraternal á los cinco jóvenes socialistas. Lo malo será, para los defensores de la ley mencionada, que según nos han manifestado dichos jóvenes saldrán dispuestos á seguir combatiéndola con más ardor que cuando entraron en la cárcel.

Y nosotros nos alegramos de ello.

El día 7 del actual fué puesto en libertad provisionalmente el compañero Navarrete, de Málaga.

Según nuestras noticias, pronto se celebrará el Consejo de guerra, que ha de

juzgarle; nuestro compañero ha nombrado defensor á un capitán del regimiento de Extremadura, D. Salvador Ramon Bermúdez, el cual se ha hecho cargo de la defensa desinteresadamente.

Asegúrase que el fiscal pedirá una condena de seis meses para Navarrete; inútil es decir cuánto deseamos que esta noticia resulte exagerada y que nuestro querido correligionario salga absuelto.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Sesión de 31 de mayo de 1909.—Se elige al Sr. Conde y Luque presidente de la Sección jurídica corporativa y al señor Covián representante de la misma en el Consejo de Dirección.

Proyecto para la formación de Censos electorales de Asociaciones.—En EL SOCIALISTA de 4 de junio de 1909 se publicó la interesante discusión iniciada en esta sesión respecto á la capacidad electoral de las Asociaciones y limitación de su carácter, para evitar la concurrencia de Asociaciones simultáneamente obreras con las verdaderamente profesionales. Esto no obstante, insertaremos una brevisima reseña del debate entablado, cuestión que al presente se halla todavía sin resolver.

Después de las consideraciones acerca del proyecto que el señor secretario expone al Instituto, definiendo el concepto de Sociedad obrera, según la doctrina resumida en algunos preceptos reglamentarios y en los acuerdos del Pleno, interviene, en nombre de la representación obrera, nuestro compañero Mora.

Examina la evolución y desarrollo de las luchas obreras desde 1840, su intervención directa en los conflictos suscitados con ocasión del trabajo, el proceso de la asociación eminentemente obrera, sin carácter político, la defensa del Instituto, á quien los trabajadores han prestado su decidido apoyo, y, en su consecuencia, que sólo tienen derecho á aparecer como Sociedades electoras obreras, las compuestas por trabajadores que viven de un salario y se asocian para mejorar sus condiciones de índole moral y material, gobernándose por sí mismas, prescindiendo de toda extraña ingerencia.

El Sr. Martín Alvarez, vocal católico, distingue entre el procedimiento individual y el colectivo, se muestra conforme con el proyecto de Secretaría, defiende á las Sociedades católicas, encomia la Enciclica de Rerum novarum de León XIII, determinativa de la intervención del Estado en la cuestión social, y dice que no es justo que porque no cumplan con las ideas católicas las Sociedades de resistencia se ha de privar del derecho de intervenir á los Círculos, Patronatos y demás Asociaciones religiosas.

Mora insiste en sus declaraciones. Niega que los obreros quieran exclusivismo de ningún género, toda vez que en las Sociedades de resistencia no se pregunta si se exige á nadie profesión ninguna de credo político ni religioso, pero que las Sociedades católicas no pueden votar, primero, porque representan una falsificación de la asociación obrera, y segundo, porque en ellas tienen intervención los patronos, entendiéndose la palabra en su sentido lato.

Se suspende la discusión y queda en el uso de la palabra el Sr. Martín Alvarez, acordándose que en la primera sesión se despachen los asuntos generales de la orden del día.

Sesión de 3 de junio de 1909.—Se acuerda conceder aumento de gratificación á los jefes de las Secciones, al secretario y á varios auxiliares por haber transcurrido el plazo de cinco años previsto en el Reglamento. También se acuerda que la ponencia compuesta del Sr. Salillas y Gómez Latorre realice sus trabajos para ver en qué forma y condiciones se puede mejorar la situación económica de los funcionarios del Instituto.

El Sr. Maluquer aprovecha esta circunstancia para hacer notar la anomalía que resulta de que el Instituto Nacional de Previsión se ocupe de favorecer las pensiones de retiro de los trabajadores manuales, sin que por otra parte se estudie un régimen de retiro para los que han laborado en beneficio de aquéllos.

El Sr. Azcárate considera discreta la indicación, y dice que la estudiará el Consejo.

Elecciones de la Junta local de Bilbao.—El Sr. Marvá manifiesta que aun cuando el Pleno aprobó el dictamen de la Sección relativo á las elecciones de la Junta local de Bilbao, se han recibido después datos de importancia del alcalde, en los cuales se puede apreciar que el número de votos es superior al de votantes, y en su consecuencia propone que se anule aquella elección, procediéndose á la revisión del expediente.

El Sr. Martín Alvarez se opone á la revisión, alegando la santidad de la cosa juzgada, y otros principios, apotegmas y consideraciones tan faltos de sentido como inoportunos.

Pérez Infante apoya la propuesta de la Sección, y después de rectificar el señor Martín Alvarez y Pérez Infante y de afirmar el señor presidente que son infundados los temores del vocal patrono, se suspende la discusión hasta la sesión próxima.

¡Trabajadores! Propagad la Prensa Socialista; es la única que defiende vuestros intereses.

Comité de Conjunción republicano-socialista.

Manifiesto á la opinión.

Para desvirtuar errores que extravíen á la opinión, el Comité ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista se ve obligado á dar publicidad á las siguientes manifestaciones:

No tendría eficacia ni valor alguno el republicanismo español, si no fuese la expresión viva del alma nacional, que por delante de todos sus ideales pone hoy los de moralidad y justicia. Por virtud de esta idea fundamental, y atenta siempre á los fines que han de realizarse, existe la Conjunción republicano-socialista. Su Comité ejecutivo, firme en tal criterio, trató más de una vez ampliamente esta grave materia, con carácter general, haciendo cuestión de honor y de dignidad el someter á un molde estrecho las resoluciones y procedimientos de los organismos que se han unido para la magna empresa del saneamiento y reconstitución de nuestra patria.

Apenas planteado en el Congreso el examen y juicio contradictorio de los casos concretos del Ayuntamiento de Barcelona, fueron requeridos para expresar su opinión los Sres. Azcárate é Iglesias. El debate se desarrolló en cinco sesiones, con acerbados razonamientos de una parte y otra, y en la última sesión, cuando tanto el Gobierno como el Sr. Lerroux parecían deseosos de acelerar la terminación del asunto, el Sr. Azcárate empleó la forma más suave posible para dar su opinión contraria á los propósitos del Municipio barcelonés, reservándose examinar el caso con más amplitud cuando se tratase de nuevo en el Congreso. El Sr. Iglesias hizo demostración parecida, declarando que é juzgaba por lo que había oído en la empuñada controversia.

La Cámara recibió las manifestaciones de Iglesias y Azcárate con silencio y estupor solemnes. En el ambiente parlamentario, viciado de convencionalismos, ficciones y compadrazgos, entraba de golpe una fuerte bocanada de aire puro; en el ámbito de la locuacidad mafiosa resonaba la voz siempre angustiada de la sinceridad, que en caso de interés público no teme lastimar á los propios amigos. El Sr. Lerroux se consideró agraviado, y despliegando su elocuencia, protestó de la censura dirigida al Consejo de Barcelona y se precipitó á eliminarse y á eliminar á su partido de la Conjunción republicano-socialista.

A este acto siguieron las quejas y repriminaciones formuladas en la reunión de los diputados radicales dentro del propio Congreso: ¿por qué el Sr. Azcárate no consultó á la minoría su propósito de intervenir como lo hizo? Fácilmente se responde á esta queja afirmando que el Sr. Lerroux no dió conocimiento á nadie de los actos administrativos del Ayuntamiento barcelonés. Además, días antes, sin consultar el caso con la minoría ni con su presidente, D. Alejandro Lerroux abordó el escabroso tema de la formación del Catastro por arriendo, y el Sr. Azcárate tuvo que hablar para contradecirle, sin que el compañero de minoría se mostrara indignado, ni siquiera molesto.

El Sr. Azcárate ha hecho constar que al exponer su criterio en el debate relativo á la administración municipal de Barcelona hablaba en nombre propio y en el de algunos amigos, sabiendo que compartían su opinión casi todos los diputados republicanos no radicales que estaban en la Cámara.

Pudo el Sr. Lerroux aplazar su airada resolución para cuando nuevamente y con más amplitud se debatiera la cuestión batallona del cemento y de las aguas. Pero no quiso estar un día más á nuestro lado. Antes ya había dicho, más de una vez, el Sr. Lerroux, que había entrado en la Conjunción sin entusiasmo. En Barcelona la atacó duramente, desdeñoso de cuanto aquí se resolvía, y nunca asistió á las sesiones del Comité ejecutivo. Al decir esto, forzoso es también reconocer y proclamar que el Sr. Salillas fué concurrente asiduo á las reuniones de la Conjunción y que en las deliberaciones todas mostró siempre un noble espíritu de concordia y fraternidad.

Complemento lógico de todo lo expuesto es que Iglesias y Azcárate dijeron lo que todo el mundo sabe; lo demás lo puso el ambiente, lo extendió la opinión y lo hizo más crudo y amargo el propio Sr. Lerroux con su fiera actitud. El Comité ejecutivo ha extremado su prudencia en aras de la paz, invitando á los radicales á que aporten nuevos elementos de prueba para un minucioso análisis del asunto en el seno de la Conjunción. A eso se contestó con requerimientos desusados y molestos y proposiciones absurdas.

Se explota mañosamente el equívoco, haciendo creer á los candorosos y á los tardos en enterarse que Iglesias y Azcárate han calificado de inmoral á todo el radicalismo que acudilla el Sr. Lerroux; notorio desatino, porque no cabe que un partido sea inmoral; en este caso no sería un partido, sino una banda de malhechores.

En una corporación municipal basta que haya cuatro ó seis ediles sin escrúpulos para que la inmoralidad se produzca, si ellos son, á la vez que pecadores, sagaces. Los más apasionados enemigos del partido radical de Barcelona reconocen que hay en éste elementos sanos, y no consideran responsables conscientes de lo que pase en aquel Ayuntamiento á todos los concejales de

la mayoría. Nadie, por tanto, dió motivo para que los radicales se consideren agraviados. De los hechos, hoy tan arduosamente debatidos, serán responsables sus autores y los que, á sabiendas de lo que son, les amparan aun tratándose de asuntos como el relativo al arbitrio de la cal, yeso y cemento, donde ya ha recaído resolución gubernativa.

Por lo demás, es pueril inocencia ó habilidad maliciosa decir que se ha roto la Conjunción republicano-socialista. La Conjunción no sólo subsiste, sino que se robustecerá con nuevas fuerzas positivas, entusiastas y consecuentes. Después de la voluntaria escisión de la minoría radical quedan en el Congreso veintiséis diputados republicanos, y fuera del Congreso las incalculables muchedumbres afiliadas fervorosamente á la Conjunción. España está con nosotros.

Para concluir; este Comité considera que el ideal republicano no irá desembarazadamente á la realidad histórica mientras no tenga fuerza dogmática, á la cabeza de todos nuestros programas, la rectitud política y la probidad administrativa.

Inexorable en la aplicación de este principio, la Conjunción, con el mismo ardimiento y mayor confianza que antes, marchará por los caminos ó por los atajos que conduzcan desde la República soñada á la República viva.

Madrid, 12 de enero de 1911.—B. Pérez Galdós, Melquíades Alvarez, Francisco Mora, Rodrigo Soriano, F. Pi y Suñer, Félix de la Torre y Equia, Francisco Javier Cabañas, Manuel Carande, secretario.

Asistieron á la reunión en que se aprobó por unanimidad el acuerdo de publicar el anterior documento D. Gumersindo de Azcárate y Pablo Iglesias; pero, como es natural, no lo firman por motivos de honrosa delicadeza.

RIOTINTO

La Compañía explotadora de las minas ha encontrado un curioso procedimiento para evitar que su Caja se resienta al indemnizar á las familias de las últimas víctimas de su avaricia.

Consiste este procedimiento en aumentar la tarea de trabajo á los compañeros que murieron y que milagrosamente pudieron salvar la existencia del hundimiento.

Con esto salen diariamente dos trenos más de los que salían, lo cual representa para la Empresa un beneficio mucho mayor que el desembolso que habrá de hacer para indemnizar á las familias de los muertos.

No podía esperarse otra cosa de una Compañía que tan inhumanamente se enriquece con la sangre de sus obreros.

¡CRISIS!

Espíritus no educados en el estudio de la realidad ó guiados por la malquerencia á los ideales democráticos, creen ver una profunda crisis en la Conjunción republicano-socialista á causa de la separación de los elementos lerrouxistas, hace tiempos disgregados de la comunidad política de que formamos parte y de que, á despecho del Sr. Lerroux, hemos sido y seremos los más firmes sostenedores.

Varios hechos afirman lo contrario que la superficialidad supone, aparte de la integridad moral salvada por los actos de valentía, de perdurable memoria, que realizaron el Sr. Azcárate y nuestro querido compañero Pablo Iglesias. Porque si la República ha de venir á España solamente con la secuela de tolerancias dañadas, de las grandes inmoralesidades; si la República española ha de nacer lacrada con el pecado original de la desvergüenza, no es lícito exigirle sacrificios al pueblo para traerla. Bien pudiera permanecer el ideal republicano en las regiones de la conciencia, nonato antes que salir á la luz con el estigma de la deshonra.

El factor principal con que contamos para asegurar el advenimiento (tarde ó temprano) de la República, es la misma Monarquía con el desercido de sus hombres, con la ineptitud de sus gobernantes, con la inmoralidad manifiesta de su administración y con lo desacreditado de sus ideales; más bien con la carencia de toda dirección doctrinal en el terreno gubernamental, social, económico y administrativo. Es la bancarrota del régimen lo que ha de precipitar su caída. ¿Es que no nos dice nada, es que nada enseña á nuestros contradictores el descontento general que reina, no sólo entre los elementos de la clase obrera, sino entre la mayor parte de los de la burguesía, víctima á su vez de la explotación monárquica y de la injusticia de sus gobernantes? Pues si la Monarquía no llena ningún fin; si no responde á las exigencias del capitalismo (no participante de los vergonzosos monopolios), ni es más ventajosa para el proletariado, ¿en beneficio de quién subsiste? ¿A quién aprovecha el régimen? ¿Quiénes son los mantenedores de esta forma de Gobierno?... Las instituciones no se mantienen con el apoyo de minorías privilegiadas. El alma del Gobierno es el pueblo, y un Gobierno que no responde á sus necesidades tiene que hundirse por muchas que sean las ilusiones de los interesados en que sobreviva.

Es lógico que el pueblo debe estar or-

ganizado. Bien lo sabemos los socialistas y bien lo practicamos, diga lo que diga la soberbia despedhada. Pero el peligro común, la visión del mal no es un estímulo poderoso para la organización de la democracia? Por encima de las diferencias personales está algo que une, algo que sirve de trabazón al pueblo, y es el principio vital de defensa ante el peligro de un manifiesto despotismo. ¿Qué hace en presencia de ese peligro la disgregación de algún caudillo? Podrá ese caudillo impresionar á la inconsciencia, pero ¡oh pesar para la Monarquía! el ideal republicano, el ideal democrático persiste y... será cuestión de tiempo, mas lo que ha de ocurrir ocurrirá, pese á todas las desavenencias y á todos los declamadores pesimistas.

Una observación basta para confirmar, observación de que nace una serie de hechos de verdad incontrastable. Todos sabemos que los llamados radicales, y algunos que no son radicales, están disociados: los primeros en acto y los segundos en potencia, de la Conjunción republicano-socialista; y yo pregunto: ¿esa disociación es absoluta? No. Lo que hay es separación de cuerpos; pero sobre esa separación de cuerpos existe la unidad espiritual, que se traduce afirmativamente en el ideal republicano, y negativamente en la oposición á la Monarquía. No se ha hecho en la actualidad por implantar (como en el año 1873) la República unitaria ó federal, y en distinguiendo entre federalismo orgánico ó pactista; habrá derechos é izquierdas; pero lo que todos pretendemos, desde los más radicales á los más conservadores, es que se realicen las aspiraciones republicanas, que después habrá ocasión de rematar la obra y perfeccionarla.

Dígase lo que se quiera, no en balde pasa el tiempo; no en vano se ha educado al pueblo dentro de la organización y la disciplina, y á un pueblo en estas condiciones no se le puede reducir con los estampidos de sonoras frases. Ya se pasó el tiempo del romanticismo declamatorio. Ya el pueblo no se deja arrastrar por un discurso; si alguien es deslumbrado, peor para los hipnotizadores, porque llevarán tras sí á los inconscientes, porque los que están penetrados de la realidad de la vida seguirán á los que más hagan; de entre éstos, á los que den ejemplo de hombría de bien, de rectitud y austeridad, aunque no sepan tejer filigranadas habilidades.

No piensen los monárquicos en nuestra derrota; no se refrieguen las manos; no se refocilen en una inamovilidad ilusoria; ellos mismos han de ser los asesinos de un régimen que no está cimentado en ninguna clase de ideales.—B. LUNA.

Reclamaciones.

Nuestro amigo Iglesias ha visitado en la anterior semana á varios ministros para hacerles las siguientes reclamaciones:

Al ministro de Instrucción pública una relativa á tres profesores de caligrafía de Cádiz que han descendido de categoría después de llevar en ella algunos años de servicio.

Al ministro de Fomento dos: una para que se haga una inspección severa y se exijan las correspondientes responsabilidades en las minas donde acaban de ocurrir tremendos accidentes, y otra para que los salarios de los obreros mineros y de otros ramos se abonen semanalmente.

Al ministro de Gracia y Justicia cinco: una, respecto de la Audiencia de Málaga, que aun no ha notificado á los interesados el resultado de la causa instruida al Centro Obrero de Campillos por el sólo hecho de haber convocado á un mitin en julio de 1909 para protestar contra la guerra del Rif; otra, para que no se abone con retraso de cerca de un mes su sueldo á los empleados de la cárcel de Gerona; otra, para que se corrijan los abusos que se cometen con los presos en la cárcel de Pola de Lena; y la cuarta para que cese la injusta suspensión de dos Sociedades obreras de Jerez de los Caballeros, y la quinta, de acuerdo con lo dicho en el Congreso por Iglesias, para que entienda un juez especial en la causa instruida con motivo de los sangrientos sucesos de Noya.

Al ministro de la Gobernación le ha hecho una demandándole que procure remediar la situación angustiosa de los trabajadores de Pobladora del Valle (Zamora), cuya miseria es tan grande, que de no ser pronto aliviada, 138 familias emigrarán á otro país.

Los ministros prometieron atender desde luego algunas de las reclamaciones citadas, y estudiar las otras para ver si pueden hacer con ellas lo mismo.

ACTOS CIVILES

En Loja dió á luz un niño hermosísimo la esposa de nuestro compañero Francisco Sales, que no fué bautizado. Enhorabuena.

La compañera de nuestro correligionario de Madrid, Domingo Yefes, ha traído al mundo un robusto niño, que también se libró del remojón.

En Cádiz han contraído matrimonio civil la joven María Dalmau, sobrina del presidente de la Sociedad de Pescadores, con el secretario de la misma, compañero Pedro Ortiz.



PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Círculo Socialista del Sur, producto de una colecta, 25; sobrante del Grupo del idem (I, 2,20; J. García, 0,60; M. Gascó, 0,80; F. Barco, 0,50; R. Turno, 1; P. Blasco, 0,25; A. Linacero, 1; M. Carles, 0,25; Uno, 0,15; V. Ruperto, 0,15; L. García, 0,20; B. Sánchez, 0,10; E. Delgado, 0,10; F. L. Caballero, 0,50; J. Castro, 0,50; Imprenta del Heroldo, seis, 3,50; los repartidores de El Socialista, 2; I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—Total, 40,45.

Losas de Vera.—P. Rodríguez, 0,25.

Alicante.—A. Martín, 0,10; J. Soler, 0,10; R. Sierra, 0,10; R. Millá, 0,15; J. Martínez, 0,10; T. Lledó, 0,10; J. Fernández, 0,20; J. Pastor, 0,20; R. Payá, 0,15; A. Martínez, 0,10; J. Sellés, 0,25; C. Fernández, 0,10.—Total, 1,65.

El día 13 del corriente fué enterrado en el cementerio civil de la misma población el padre de nuestro correligionario Alejandro Villa, afiliado a la Juventud Socialista.

Al entierro del cadáver fué gran número de compañeros.

Nuestro compañero Juan Vera, de La Carolina, ha inscrito en el Registro civil a una niña que ha dado a luz su compañera.

Tanto la niña, como la madre, disfrutan de buen estado.

Ha sido inscrita en el registro civil de Crevillente la niña Concepción Alemán, hija de nuestro correligionario Jaime Alemán.

A pesar de no haber contado con el cura para poner nombre a la chiquilla, ésta no ha experimentado la menor novedad.

Nuestro correligionario Benito Santiago Juárez, de Porcuna, ha inscrito en el Registro civil a una hija suya recién nacida.

Una presa más escapada a los chupópteros de sotana. Que cunda el ejemplo.

El 26 del pasado falleció en Cádiz el compañero de la Sociedad de Pintores José Sánchez Cachón.

El entierro tuvo carácter civil y a él concurrieron representaciones de las Sociedades obreras locales y gran número de trabajadores.

Los compañeros Rosa Márquez, del Grupo Femenino, y Benito Fernández Longareda, han inscrito una hija suya en el Registro civil con el nombre de «Cassandra», siendo testigos los compañeros José Gayoso y Cristóbal Graña.

DESACIENDO ERRORES

Hablan los maestros laicos.

En contestación a las gratuitas afirmaciones hechas por el Sr. Lerroux acerca de la obra pedagógica de los radicales frente a la de los socialistas, los profesores de las Escuelas laicas de Madrid han dirigido a la Prensa la siguiente comunicación:

Con verdadero asombro hemos leído las declaraciones de Sr. Lerroux, en las que ha querido epatar a sus acusadores poniendo como tapadera la obra de la cultura y progreso llevada a cabo por su partido en la creación y sostenimiento de Escuelas. Como maestros laicos que somos, tenemos que consignar nuestra más enérgica protesta ante afirmación tan estúpida; y para que el público juzgue con conocimiento de causa, diremos dos palabras sobre el asunto.

Es muy cómodo y, sobre todo, da mucho lustre ante masas suspensas al oír acentos tribunicios, el afirmar que se crean y fomentan Escuelas; pero, ¿por qué no se añade la manera que tienen de sostenerse?... ¡Ah! Este es el secreto. ¿Cómo se sostienen?... Pues verá el curioso lector.

Se reúnen los primeros cuartos y se monta un Centro, en donde, no faltaba más, el mejor, y podríamos decir casi único salón es para la Escuela, y se busca in continente el profesor; mas como quiera que estos Centros se fundan en barrios populosos en los que la enseñanza municipal no es muy pródiga, acuden muchos niños, cuyos padres se ven, sin comerlo ni beberlo, encasillados en un padrón político que no habían soñado. Pero esto no tiene nada de particular; lo insólito, lo reprensible es que en esos Centros-Escuelas del señor Lerroux se abarrotan los niños como las mercancías en los almacenes de comestibles al por mayor. Como la Escuela se halla nutrida de pequeñuelos y aquello, en apariencia, tiene vida, todo el mundo se titula protector de la enseñanza y sostenedor de un Centro de cultura, y, sin embargo, el único y exclusivo sostenedor del Centro resulta el infeliz maestro, que sufre, lucha y se agota en su abrumador trabajo, para que con el producto de su labor se pague al casero, conserje y luz, y si sobran unas pesetitas las reciba como limosna. Esta es la verdad, monda y lironda, del caso.

En esos Centros se explota de una manera inicua y miserable a los maestros, dándoles sueldos de 50 ó 75 pesetas mensuales, y encima, para vergüenza y escarnio, aun se tiene la avilantez de decir que se fomenta la enseñanza. Contra esa explotación bárbara se levantó no hace mucho la Asociación de Profesores racionalistas, pidiendo para esos maestros un aumento de sueldo, el indispensable para vivir, y, efectivamente, se pidió peras al olmo.

Esto es lo que ocurre en los Centros radicales de Madrid, y, de las noticias que poseemos, lo propio sucede en Barcelona, y nuestra indignación se subleva ante la osadía que supone el afirmar de una manera tan gratuita que sea un galardón del Sr. Lerroux, cuando más bien puede constituir un baldón de su política.

Los maestros laicos peor pagados, que conste de una manera clara y terminante, son los de las Escuelas que sostienen los Centros radicales. Y que nos prueben lo contrario el Sr. Lerroux ó sus amigos. ¡A que no se atreven!

Nosotros no queremos que se atribuya esta protesta a encono político, aunque él se valga de ello para su política, sino al noble afán de dignificar al pro-

fesorado laico, evitando en la medida de nuestras fuerzas que sea explotado como medio para alcanzar un fin, sea el que fuere.

Dándole las gracias por la inserción, se ofrecen de usted estos modestos profesores laicos, deseándole salud y progreso.—Rafael Martínez, Amalia Manteca, Rafael Pérez Belda, Carmen Dorado, José María Plaza, Antonio Calero, Juan Ortiz, Lucinio Alonso, Emilio Amo. Madrid, 10 enero 1911.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

A las diversas organizaciones de la Unión.

Estimados compañeros: Tres mil mineros de Puertollano están en huelga: unos, por haber reclamado aumento en el precio de la mano de obra y que se les dejara subir y bajar al sitio del trabajo en la jaula del pozo de extracción, siéndoles negada la petición y despedidos; otros, por no querer trabajar al enterarse de tal injusticia, y los demás por suspender los patronos la extracción en varias minas.

El fin que persiguen los explotadores con la despótica actitud que han adoptado no es tan sólo impedir el mejoramiento de una parte de estos compañeros, sino echar a pique su organización recientemente creada. El orgullo patronal no puede sufrir que sus víctimas se rebelen legalmente, y pretende someterles a su capricho.

En lo que podamos hemos de impedir semejante acción. Por solidaridad y por pertenecer esos obreros a nuestras filas, debemos ayudarlos cuanto nuestras fuerzas nos permitan. Las Secciones que dispongan de fondos deben enviarles seguidamente recursos. Los mandarán a nombre de Ramón Pizarro, Sociedad de Obreros mineros, Puertollano.

También están en huelga hace algunas semanas los obreros de la carga y descarga de carbón mineral del puerto de Barcelona por haber faltado los patronos a las bases que ambas partes establecieron. Apoyan a estos compañeros, no trabajando tampoco, los obreros de varios ramos similares.

No pertenecen los obreros de la carga y descarga a la Unión General de Trabajadores, sino a Solidaridad Obrera; pero teniendo nuestro mismo carácter —el de explotados—, y luchando contra el mismo enemigo que nosotros —los que viven del trabajo ajeno—, deber nuestro es ayudarles en su lucha.

Por tanto, pedimos a las Secciones de la Unión que les envíen cuanto antes los recursos que puedan.

Las cantidades se remitirán a nombre de José Negre, calle Merced, núm. 19, piso 1.º, Barcelona.

Madrid, 16 de enero de 1911.—J. CARNICERO, vicesecretario.—P. IGLESIAS, presidente.

Las huelgas de Portugal.

Con motivo de las huelgas planteadas en los días últimos por los obreros portugueses, especialmente los ferroviarios, no ha faltado quienes hayan censurado la actitud de dichos trabajadores, suponiéndola extemporánea y atentatoria a la estabilidad del régimen de gobierno que la nación acaba de darse.

A nuestro juicio, nada más infundado que semejantes censuras a los trabajadores, por la sencilla razón de que éstos presentan sus reclamaciones cuando lo juzgan conveniente para sus intereses y cuando encuentran ocasión favorable para verificarlo, sin que en ello influyan absolutamente los sistemas de gobierno. Y si los trabajadores lusitanos se han lanzado a la huelga es porque ahora habían juzgado que las circunstancias podían favorecerles.

Cuanto a la teoría de que las reclamaciones obreras puedan poner en peligro un régimen nos parece tan extraña, que, de admitirla, llegaríamos al absurdo de suponer que la estabilidad de la República vecina depende de que los obreros se resignen a seguir sufriendo la misma explotación que padecían bajo el régimen monárquico.

Y, la verdad, para eso no valía la pena de haber sublevado a todo un pueblo.

Conferencia de T. A. Angulo.

De regreso de su viaje a la República Argentina, el compañero Tomás A. Angulo explicó el domingo 15, a las nueve de la noche, una conferencia en la Casa del Pueblo.

Empezó poniendo de manifiesto las razones en que se basa para aconsejar a los trabajadores que no emigren de España, estableciendo un parangón con Italia, en la cual tiene razón la emigración por el exceso de población, cosa que no ocurre en España.

Relata la serie de vejámenes, lo cruel del viaje de los emigrantes, la explotación de que son objeto, la repugnante comida, la forma indecente de las camarillas.

Comparando las diversas Compañías de transporte, saca la consecuencia de que la que peores condiciones reúne es la Compañía Trasatlántica, pues no garantiza la salvación de la cuarta parte de los pasajeros en caso de naufragio.

Pinta en párrafos elocuentes la situación de los trabajadores en los tan careados hoteles de emigrantes.

Explica los inconvenientes con que tienen que luchar los que emigran para poder encontrar trabajo, pues tienen que valerse de agencias para ello, que les cobran 5 pesos por cada colocación, y que la mayoría de las veces están de acuerdo los agentes con los patronos y éstos despiden a los trabajadores, pues el admitirlos obedece a que el agente pueda cobrar su estipendio.

Con minuciosidad de datos describe el estado en que se encuentran las viviendas en aquel país; en qué estrechez se vive, la falta de luz, etc., pues citó haber visto casas inmundas, en las que tienen que vivir 1.200 personas.

A continuación dió lectura a una estadística referente al salario que percibe allí el obrero, sacando en consecuencia que para mal vivir solamente ganan los trabajadores, si se tiene en cuenta el precio de las subsistencias, para lo cual dió lectura a una relación de artículos de primera necesidad, a su precio y a lo que, como minimum, necesita una familia, aunque ésta no tenga más que dos hijos, resultando que por lo menos 107 pesos hace de gasto una familia al mes; y si el término medio del jornal que disfruta el obrero son 100 pesos, ó tienen—dice—que carecer de alguno de los alimentos ó consumir menos de lo necesario.

Refiere lo ocurrido cuando se celebró la velada a beneficio de El Socialista, en que el Gobierno republicano, por mediación del jefe de policía, puso infinidad de inconvenientes para que se pudiese celebrar, dándose el caso de que el delegado que acudió en representación de la autoridad pidió a los que iban a hacer uso de la palabra un extracto de lo que iban a decir, con objeto de prohibir hablar al que se extralimitara en su oración.

Puso de relieve la democracia que inspira aquel Gobierno, relatando lo ocurrido allí con motivo de la revolución portuguesa, en que, enterados algunos elementos de ideas avanzadas de que los clericales que de Portugal expulsaban pretendían refugiarse en Buenos Aires, solicitaron permiso para celebrar una manifestación de protesta, y el jefe de la República contestó que él no le concedía si no daba su consentimiento el arzobispo.

Otras muchas cosas buenas dijo el compañero Angulo, que por falta de espacio no publicamos, terminando su discurso entre los aplausos de la concurrencia.

Méritos liberales.

Desde la promulgación de la ley del Descanso dominical venían solicitando los industriales de Gerona que se les concediera exención de mercado tradicional los domingos, cosa que allí nunca ha existido.

El Instituto de Reformas Sociales informó dos veces en contra de tal pretensión, y mientras fué ministro de la Gobernación el Sr. Cierva tampoco quiso plegarse a las exigencias de aquellos industriales.

Pero llega el Gobierno liberal, y los reclamantes insisten cerca de él en su pretensión, sin verse atendidos hasta la salida del Sr. Merino, el cual, al dejar el ministerio, ha dictado una real orden concediéndoles lo que durante tanto tiempo y tan reiteradamente se les había venido negando por no ser de justicia.

Por cierto que esa real orden no ha aparecido en la Gaceta.

Sin duda, con que los interesados la conozcan, basta y sobra.

Aprenda el país a ir conociendo a estos liberales, que no vacilan en barrear las leyes para servir a quien bien les parece.

Rectificación.

Don Fermín Lastra nos pide rectificásemos un concepto que apareció en el artículo titulado «Por los pobrecitos amarillos», publicado en el núm. 1.294 de este semanario.

Aun cuando el Sr. Lastra no invocara la ley de Imprenta, accederíamos a su deseo, por ser de justicia.

Decíase en el mencionado artículo que «por la estulticia de nuestra clase patronal, ésta se dejó arrebatar su genuina representación en el Instituto de Reformas Sociales por los neos y caraduras de la famosa Defensa Social.»

El Sr. Lastra aduce datos para demostrar que si la clase patronal no tiene la representación que debe en dicho organismo no ha sido por estulticia ni por dejación de sus derechos, sino porque los trabajos de zapa de los clericales les arrebataron los votos en las elecciones de compromisarios.

A más de los datos que aduce el señor Lastra como justificativos de su pretensión, y que nosotros hemos hallado justos, nos envía la circular que la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid remitió a sus similares de provincias encareciéndoles trabajasen con ardor la candidatura patronal.

Quede retirado, pues, lo de la estulticia y reconocido que si los industriales españoles no tienen representación en el Instituto de Reformas Sociales ha sido por los manejos de los elementos reaccionarios y en modo alguno por abandono de sus legítimos derechos.

CORRESPONDENCIA

De Málaga.

También aquí han secundado los lerrouxistas la campaña de groserías y mentiras emprendida por su digno jefe contra el compañero Iglesias y el señor Azcárate. Hemos tenido que recurrir a la prensa local para responder a las infamias vertidas por el semanario lerrouxista que aquí se publica.

La opinión de Málaga está a nuestro lado y contra los autores y cómplices del chanchullo barcelonés.

La Federación de Sociedades Obreras, en cumplimiento de su reglamento, ha celebrado el primer Congreso anual. Las sesiones se han visto concurridísimas.

Encontrábase representadas las Sociedades de Curtidores, Constructores de carruajes, Hortelanos, Agricultores, Arte de Imprimir, Pintores, Carpinteros, Toneleros y Dependientes de Comercio.

Acordóse por unanimidad celebrar la fiesta del 1.º de mayo, organizar una Cooperativa de consumo y estudiar la mejor manera de constituir en Sociedades de resistencia a las mujeres obreras. Por la Sección de Pintores se propuso, y el Congreso aprobó, que se emprendiera una campaña cerca del Municipio para que los propietarios cumplan la ley de Ornato y sean abolidos los arbitrios que gravan la construcción, ó cuando menos se rebajen a la mitad.

La Sociedad de Constructores de Carruajes propuso que las Secciones federadas ingresen en la Unión General de Trabajadores y funden un boletín trimestral, órgano de la Federación. Ambas proposiciones fueron aprobadas.

Se acordó también aprobar la demanda de los Dependientes de comercio respecto a que después del cierre de las ocho de la noche no obliguen los patronos a la continuación del trabajo, y limitación de éste en lo que respecta al aprendizaje.

Finalizó el Congreso con el acuerdo unánime de elevar a los Poderes públicos un escrito pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones y la libertad de los presos por cuestiones sociales y políticas.

Los esparteros han declarado una huelga al patrono D. Vicente Burgos, por incumplimiento de la tarifa antigua.

También los carpinteros han declarado huelga a D. Salvador Jiménez, gerente de la Casa Alonso, por abusos y extralimitación de celo con sus operarios.—EL CORRESPONSAL.

AVISO

El Comité Nacional de la Federación de Obreros panaderos de España excita a las Sociedades federadas y no federadas que hayan recibido nuestro Boletín para que contesten a este Comité a la mayor brevedad posible, recomendándoles cumplan cual su deber ordena.—Por el Comité: El secretario, Justo Oñoro.

Por la supresión del trabajo nocturno DE LA MUJER

En Torelló celebraron las organizaciones obreras un mitin monstruo en el teatro Güin, el día 8 del actual, en favor de la ley que ha de prohibir el trabajo nocturno de la mujer en las industrias.

La concurrencia fué tan numerosa, que muchas personas no pudieron penetrar en el local. Usaron de la palabra Serrarols y Bofia, de Torelló; Codina, Palau y Pla, de Manlleu, y Blanch, Palau y Solá, de Roda.

Recibieron adhesiones numerosas de Montesquiu, Badalona, Campdevánol, Ripoll, Mambia de Orís, San Vicente de Torelló, San Hipólito, Roda, Manlleu y Torelló. Seguramente la propaganda hecha en

este mitin se extenderá a San Quirico y Montesquiu.

Algunos burgueses del Alto Ter, Fraser y Llobregat han amenazado a las mujeres que emplean en sus fábricas para que hagan manifestaciones contrarias a la citada ley cuando visite aquella comarca la proyectada Comisión de senadores. Probablemente les resultará mal la maniobra, pues aquellos trabajadores harán todo lo posible por desbaratarla y hacer que la verdad sea conocida.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 259,25 pesetas.

Campdevánol.—A. Espelet, 0,25; R. Espelet, 0,25.—Total, 1,65.

Total general, 260,90 pesetas.

FELICITACIONES

CIUDAD RODRIGO.—Mi adhesión a lo hecho por Azcárate é Iglesias con motivo de los dos acuerdos del Municipio barcelonés.—Casimiro Muñoz.

CALAHORRA.—La Sociedad Socialista Obrera felicita a Pablo Iglesias y a D. Gumersindo Azcárate por su conducta en el Parlamento sobre los asuntos de Barcelona.

ASTILLERO.—El Comité de Conjuración republicano-socialista envía su adhesión a la conducta observada por los diputados D. Gumersindo Azcárate y D. Pablo Iglesias en las cuestiones administrativas de Barcelona.—D. Pérez, presidente; J. Pérez, secretario.

GIJÓN.—El Comité Socialista aprueba la conducta del compañero Pablo Iglesias en el Parlamento sobre la administración de Barcelona y protesta de la campaña emprendida contra él por los mal llamados republicanos radicales.—El Comité.

BENAVENTE.—La Agrupación Socialista felicita a Pablo Iglesias por sus manifestaciones sobre la administración municipal de Barcelona.—El Comité.

LA GUARDIA.—En nombre de todos los compañeros de la Agrupación Socialista y del Centro Obrero «Hijos del Trabajo» felicitamos al compañero Pablo Iglesias y a don Gumersindo Azcárate por su actitud en el Congreso ante los asuntos de Barcelona.—Antonio Ruiz, secretario de la Agrupación; Francisco Aguilar, secretario de «Hijos del Trabajo».

MANCHA REAL.—Agrupación Socialista aplaude la actitud de Iglesias y Azcárate en los asuntos de Barcelona y felicita al Comité de Conjuración por su conducta.—Fernando Gutiérrez, presidente; Francisco Ramírez, secretario.

MANCHA REAL.—Juventud Socialista se adhiere a lo hecho por Iglesias y Azcárate en los asuntos de Barcelona.—J. Molina Pozo, presidente; Blas Ruiz Romero, secretario.

MANCHA REAL.—Sociedad de Oficios varios felicita a Iglesias y a Azcárate por sus declaraciones sobre acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.—Juan Muñoz del Pozo, presidente; Doroteo García Vico, secretario.

MONTEFRIO.—La Agrupación Socialista ha visto con gusto el proceder de Pablo Iglesias en el asunto de la administración del Ayuntamiento de Barcelona.

ILLORA.—La Sociedad Obrera felicita al compañero Pablo Iglesias por su conducta en el Parlamento.—Francisco Moraga, presidente; Juan Muñoz, secretario.

ALMAGAR.—Agrupación Socialista aplaude la conducta observada en el Parlamento por Pablo Iglesias y D. Gumersindo Azcárate en los asuntos de Barcelona.—El Comité.

JAÉN.—Conociendo ya detalladamente el asunto del Ayuntamiento de Barcelona, le enviamos nuestra entusiasta felicitación por su actitud en el mismo. Si no hubiera mantenido la razón por temor al idolo, hubiéramos reprochado su conducta.—Por la Sociedad de Agricultores, Juan Barragan, secretario; por la de Panaderos, Vicente Armenteros, secretario; por la de Abañiles, Manuel Quesada, secretario; por la de Tipógrafos, José Martínez, secretario; por la Juventud Socialista, el secretario.

SITGES.—La Agrupación Socialista felicita cordialmente al Sr. Azcárate y a su querido correligionario Pablo Iglesias por su noble y sincera conducta a dar su opinión en el Parlamento sobre los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

HUELMA.—La Sociedad de Obreros agrícolas aplaude la conducta de Pablo Iglesias en los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona debatidos en el Congreso.—La Junta.



Propaganda socialista.

Aprovechando la estancia de Vicente Barrio en Córdoba, llegado para celebrar un mitin de ferroviarios, la Agrupación Socialista de aquella capital organizó un acto de propaganda para que dicho correligionario tomase parte en él. Además de Barrio hablaron Juan Urbano, José Capote y Juan Palomino. La asistencia fué enorme, llenándose por completo el salón del Centro Obrero, donde se verificó el mitin.

Hallándose circunstancialmente en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero nuestro correligionario Eusebio Pastor, de Palencia, organizó una reunión de propaganda en la que dicho compañero tomara parte.

Al acto acudió buen número de trabajadores, y el compañero Pastor dió una conferencia con el carácter de charla íntima, en la cual abundaron los buenos consejos y advertencias para la creación y desarrollo de las organizaciones socialistas y de resistencia.

Los oyentes quedaron complacidos, y se espera que el acto, a pesar de su modestia, produzca buenos frutos.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—El jueves pasado por la tarde se verificó en el salón grande de la Casa del Pueblo una gran fiesta artístico-literaria para inaugurar una nueva institución de cultura creada por elementos socialistas y societas de la Casa.

Titulase dicha institución Escuela Nueva, y tiene el propósito de fundar enseñanzas diversas, tanto para adultos como para niños. Otro día, con más espacio, hablaremos más extensamente del nuevo organismo de cultura que se crea a favor de los trabajadores madrileños.

Circunscribiéndonos hoy a la fiesta antes indicada, diremos que a ella habían sido invitados preferentemente los niños de las escuelas laicas de la Casa del Pueblo, los cuales llenaban casi ellos solos el amplio salón. A su alrededor y en los pasillos aglomerábase el resto de los concurrentes.

Abrió el acto nuestro compañero Núñez Arenas, organizador y alma de la Escuela Nueva, con un discurso de exposición acerca de los propósitos que abriga la nueva fundación.

A seguida la conocida actriz del teatro Lara Joaquina Pino y su compañero Simó Raso interpretaron admirablemente el diálogo de los Alvarez Quintero Los chorros del oro; Matilde Moreno, la linda actriz del Español, leyó con maestría un cuento de Daudet, y el ilustre dramaturgo Jacinto Benavente otro de Paul Delaire; el nuevo profesor de Declamación del Conservatorio, D. José Rubio, representó con gracia inimitable el monólogo de Abati, Tratado de urbanidad; el joven D. Jenaro Poza dió lectura de un delicado cuento; Javier Bugalla y Ricardo Catarinun leyeron versos dedicados a los niños; Ricardo Calvo recitó como él sabe El color de los ojos, de Florentino Sanz, y una Oriental, de Zorrilla.

Todos ellos fueron aplaudidos largamente. Pero donde se desbordó el entusiasmo de los centenares de niños fué con las jotas de Lucrecia Arana, que esta gran artista cantó con más inspiración y más brío que nunca, sin duda porque jamás se dirigió a un público tan sincero.

Los niños y los mayores salieron entusiasmados de la fiesta, que honra por igual a los organizadores de ella y a los artistas que tan espontáneamente acudieron al llamamiento de los fundadores de la Escuela Nueva.

La Sociedad de Profesiones y oficios varios tenía en Caja 4.118,90 pesetas al comenzar el año actual.

En igual fecha tenía la de Obreros marmolistas un capital de 17.772,75 pesetas.

El sábado 14 continuaron las conferencias que la Liga Antituberculosa viene explicando en la Casa del Pueblo con objeto de hacer llegar a los trabajadores las enseñanzas que la Ciencia proporciona para combatir el terrible mal de la tuberculosis, la llamada «peste blanca».

Tocó el turno dicho día al ilustrado doctor Gereda, quien desarrolló su conferencia, que versaba sobre los medios de luchar prácticamente contra la tuberculosis, con gran elocuencia y sencillez.

Hizo ver que la importancia del tema resaltaba visiblemente con sólo saber que en la edad adulta aparecen, son tributarias en su mayoría de pequeños trastornos nasales, de dificultades mecánicas de la respiración, tales como vegetaciones adenoideas, infarto de amígdalas mal tratadas en la infancia.

Habló de la necesidad de una vigilancia exquisita de estos órganos accesorios, que tan importantes resultan, y al poner de manifiesto el notable papel de defensa desarrollado por la nariz, demostró palpablemente la eficacia de una labor profiláctica activa en este sentido.

La numerosa concurrencia que escuchó la notable oración del doctor Gereda le aplaudió con entusiasmo al terminar su labor.

Manacor.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité. La correspondencia dirijase al secretario, Gabriel Roselló.

Chamartín de la Rosa.—El 15 del corriente han empezado los trabajos para construir la Casa del Pueblo.

Bémez.—Se ha dado de alta en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Oficios varios.

Barajas.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Oficios varios.

Valencia.—La Agrupación Socialista sigue aumentando sus filas. A fin de acrecer sus fuerzas va a publicar un semanario, que llevará por título República Social, y que será órgano de la citada Agrupación y defensor de la Conjunción republicano-socialista.

Los ferroviarios asociados ascienden a buen número.

Algar.—Se hacen trabajos en esta población para constituir la Agrupación Socialista.

Almáchar.—En el pasado mes ha tenido 9 altas la Agrupación Socialista.

Córdoba.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, proponiéndose todos los compañeros que le forman hacer una labor activa para aumentar el número de afiliados, ya importante hoy. Los ferroviarios celebraron un mitin de propaganda en el que hizo uso de la palabra el compañero Vicente Barrio, llegado allí con ese objeto. El acto resultó brillantísimo.

Alquife.—Se va a constituir en este pueblo de la provincia de Granada una Sociedad de obreros mineros-agricultores.

Burgos.—La Juventud Socialista organizó una conferencia a cargo del compañero Generoso Plaza, sobre el tema «La actualidad política y la ética socialista». El disertante puso de relieve la conducta del Partido Socialista y sus hombres más significados, comparándola con la que observa el Sr. Lerroux y sus compañeros del Ayuntamiento de Barcelona. Dedicó frases de elogio para el Sr. Azórate y el compañero Iglesias, que fueron acogidas con aplausos entusiastas por la concurrencia, que llenaba el salón.

San Sebastián.—La Juventud Socialista ha celebrado para una velada literaria y un mitin el VII aniversario de su fundación. Realizóse una excursión a Irún, que estuvo concurridísima. Para el día 12 de febrero se prepara otra excursión a Fuenterrabía.

Cáceres.—Nuestro correligionario Vicente Barrio, que, como se sabe, se encuentra haciendo la propaganda de la asociación entre los obreros ferroviarios, dió el día 2 de este mes una conferencia a los compañeros de esta estación del ferrocarril. Dichos trabajadores quedaron satisfechos de la labor del amigo Barrio, que, sin flores ni galanuras, les puso de relieve la explotación a que están sometidos y los medios a su alcance para su mejoramiento, recomendándoles gran cordura y sensatez en todo instante, para no caer en precipitaciones y exaltaciones, que suelen examinar a la derrota de la organización obrera.

Invitado por la Sociedad de Carpinteros dió otra conferencia pública en el local que ocupa esta Sociedad. En dicho acto, que se vió muy concurrido, expuso nuestro correligionario las ventajas de las Asociaciones de resistencia. Combatió la apatía de los trabajadores en todo lo que se relaciona con su organización como clase, causa principal de la explotación de que son objeto y de los perjuicios que ésta ocasiona. Puso de relieve los males que acarrea el alcoholismo y la incultura, motivos éstos de la degeneración física y moral en que se encuentra parte de la clase obrera. Hizo un llamamiento a todos, invitando a trocar la copa de vino por el periódico, la revista y el libro, y la taberna y casino por los centros de cultura y enseñanza.

¡Ojalá que el desinterés y cariño que nuestro amigo puso en su labor se vean premiados con el fruto que se merecen!

PARA LA CAJA COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.093,50 pesetas. Losas de la Vera.—P. Rodríguez, 0,25. Alicante.—R. Sierra, 0,10; R. Millá, 0,15; J. Martínez, 0,10; T. Liedó, 0,10; J. Sellés, 0,25; C. Fernández, 0,15.—Total, 0,80. Campdevánol.—A. Espelet, 0,25; R. Espelet, 0,25.—Total, 0,50. Loja.—Asociación Obrera, 1,50. Mataró.—J. Mateu, 0,50; J. Cot, 0,40; J. Rodríguez, 0,25; J. Xauradó, 0,25; F. Jubiá, 0,20; J. Planas, 0,40; J. Palomer, 0,20.—Total, 2,20. Bone (Argelia).—C. Ramos, 0,25. Total general, 783,35 pesetas.

REUNIONES

Grupo Socialista de Obreros Ebanistas y similares.

Este Grupo celebrará Junta general ordinaria el día 22 del corriente, a las tres de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Se ruega la más puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de gran interés.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas. Esta Agrupación celebrará Junta general ordinaria el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social para la aprobación de cuentas del trimestre y renovación del Comité.

Correspondencia administrativa.

Portman.—J. M. C.—Recibidas 15 pesetas: 1 suya y 1,70 de la S. O. suscripción marzo 1911 y 12,30 de 10 «Cuentos», 1 «Ideal», 1 «Rechazados», 1 «Guerra y patria», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La Commune», 1 «La teoría», 1 «El colectivismo», 1 «Filosofía», 1 «Educación», 1 «Máquina en contra», 1 «Máquina a favor», 1 «Sindicatos», 1 «Socialismo utópico», 1 «Estudios», 1 «Mitin», 1 «Democracia», 1 «La cooperación», 1 «El teatro», 1 «Revolución rusa», 1 «Sin patria», 1 «El Socialismo y los intelectuales», 1 «Ley Electoral», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Biografía», 1 «Manual», 1 «Parlamentarismo y Socialismo», 1 «Humanidad del porvenir», 1 «Historia», 1 «Revolución y contrarrevolución», 1 «Album», 1 «Colectivismo y revolución», 1 «Lecturas», 1 «Manifestos» y 1 «Materialismo».

Calañas.—A. B.—Idem 3: 1 suscripción octubre 1910 y 2 para Vida Socialista.

Loja.—V. M.—Idem 12,50: 5 paquetes 1.283, 5 para Caja Comité, 1,50 para el diputado y 1 para El Socialista diario.

Bilbao.—Zorroza.—L. A.—Idem 1,15: 1 suscripción marzo 1911 y 0,15 para 1 «Queváltos».

Tolosa.—C. R.—Idem 2 junio 1911.

Bona (Argelia).—C. R.—Idem 3,75: 3,50 suscripción marzo 1911 y 0,25 para el diputado.

San Esteban de Pravia.—J. N.—Idem 2 suscripción junio 1911.

Montejaque.—F. P.—Idem 4,50: 4 suscripción diciembre 1910 y 0,50 para el diputado. Mina del Centinillo.—E. L.—Idem 0,45 de 1 «Ley de Accidentes» y 1 «Programa».

Almadén.—E. M.—Idem 4,45: 3,45 paquetes 1.294 y 1 para Vida Socialista.

Montilla.—A. S.—Idem 28: 11,45 para C. N., 6,70 para el diputado, 3 de 1 «Ideal»; 1 «Programa comentado», 1 «Mitin», 3 «Colección de cuentos», 1 «La guerra y la patria», 1 «Ley Electoral», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Reuniones» y 1 «Democracia», 4 para Vida Socialista y 2,85 a su favor.

Alicante.—A. S.—Idem 8,55: 4 suscripción diciembre 1910, 2,10 para el diputado, 1,65 para El Socialista diario y 0,80 para Caja Comité.

Puertollano.—S. de M.—Idem 4 suscripción marzo 1912.

Mambra de Orís.—V. R.—Idem 23,30: 5 suscripción septiembre 1910, 11,65 para El Socialista diario, 0,25 para el diputado, 0,50 para 10 cuentos y 6 para lo indicado en otro lugar.

San Juan de las Abadesas.—E. F.—Idem 2 suscripción noviembre 1910.

Sopuerta.—A. S.—Idem 68, que con 1 a su favor suman 69: 68 paquetes 1.293 y 1 para El Socialista diario.

Sabadell.—J. F.—Idem 7, que con 5 abonados por nuestra cuenta a los huelguistas de Sabadell, suman 12: 7 paquetes 1.300, 2,50 para C. N., 1 suscripción de F. D., marzo 1911, 1 para lo indicado en otro lugar y 0,50 a su favor.

Palau-solità.—P. V.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Santa María de Sacos.—J. L.—Idem 1,20: 1 suscripción diciembre 1910 y 0,20 de 2 «La guerra y la patria».

Valladolid.—R. C.—Idem 133,75, que con 15 abonados por nuestra cuenta a la Sociedad de Herreros, de Valladolid, y 3,90 a su favor, suman 152,65: 130,70 paquetes 1.294, 9,15 para el diputado, 7,80 de 5 «El ideal», 5 «Los rechazados», 5 «Ley de Reuniones», 5 «La Commune», 5 «La máquina en contra», 5 «La máquina a favor», 5 «Estudios», 5 «Democracia», 5 «La Cooperación» y 5 «Biografía» y 5 para lo indicado en otro lugar.

San Martín de Valvení.—C. Q.—Idem 2 suscripción febrero 1911.

San Martín de Valvení.—V. S.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Villanueva de los Infantes.—F. T. A.—Idem 2 suscripción marzo 1911.

Baltea.—S. A.—Idem 10: 1 para El Socialista diario, 0,40 para 4 «La guerra y la patria», 3,50 para Vida Socialista y 5,10 a su favor.

Mieres.—J. G.—Idem 21,50: 19,85 paquetes 1.288 y 1,65 a su favor.

Pueblo Nuevo del Terrible.—M. G.—Idem 2: 1,90 paquetes 1.276 y 0,10 a su favor.

Campdevánol.—A. E.—Idem 11: 4 de A. E. suscripción noviembre 1911, 2 de R. E. noviembre 1910, 2 de D. A. Idem id., 1 de J. E. marzo 1911, 0,75 para El Socialista diario, 0,50 para Copenhague, 0,50 para Caja Comité, 0,50 para diputado, 0,20 de 2 «Guerra y patria» y 0,55 a su favor.

Almáchar.—A. S.—Idem 10,20 de 1 «Ley de Reuniones», 4 «Guerra y patria», 80 «Cuentos», 10 «La Commune», 2 «La máquina en contra», 2 «La máquina a favor», 5 «Colectivismo y Revolución», 4 «Socialismo utópico», 1 «Mitin», 2 «Sin patria», 4 «Ley de Accidentes», 1 «Miseria» y 1 «El Colectivismo».

Bémez.—R. G.—Idem 24: 12 paquetes 1.293 y 12 de L. R. de 4 «Ley de Reuniones», 1 «El Socialismo y los intelectuales», 5 «La guerra y la patria», 2 «El ideal», 3 «Ley electoral», 4 «Programa comentado», 3 «La máquina en contra», 3 «La máquina a favor», 10 «Colección Cuentos» (cartón), 2 «Ley de Accidentes», 1 «Mitin», 2 «Sindicatos», 2 «Programa», 1 «Filosofía», 2 «Socialismo utópico», 1 «Biografía», 1 «La teoría», 1 «La Commune» y 1 «El medio social».

Mataró.—A. S.—Idem 125: 77,80 paquetes 1.297 (y debe 0,20), 30 para Vida Socialista, 15 para Cruz (folletos) y 2,20 para el diputado.

Segovia.—A. S.—Idem 35 paquetes 1.285.

Bilbao.—LUCHA.—Dad por recibidas 2 pesetas de F. B. de ésta.

Reus.—JUSTICIA SOCIAL.—Idem 4 de J. S., de Mambra de Orís.

Imortan paquetes y suscripciones... 408,90

Idem folletos... 41,85

Idem las suscripciones que hay abiertas... 118,80

PARA LOS OBREROS

Una publicación que contribuya a la difusión de la propaganda socialista y que se ocupe al mismo tiempo de instruir a la clase obrera sobre asuntos de utilidad para la vida y para la propia cultura, amenzada con cuentos, caricaturas, fotografías, etc., es sin duda la mejor lectura para un obrero. Por ser así, el semanario VIDA SOCIALISTA tiene cada día mejor acogida entre los obreros. Razón muy suficiente para que recomendamos su lectura a todo el mundo. Precio, 15 céntimos. Administración: Madrid, Limón, 8.

JAEN.—La Agrupación Socialista se adhiere al acto realizado en el Parlamento por Pablo Iglesias con motivo de los dos acuerdos sobre cal, cemento, yeso y agua del Municipio barcelonés.—El Comité.

ALMÁCHAR.—La Agrupación Socialista felicita a Pablo Iglesias por su modo de proceder en el Parlamento al tratarse los célebres asuntos del Ayuntamiento de Barcelona. El Comité.

CREVILLENTE.—La Agrupación Socialista aplaude la conducta observada por Pablo Iglesias en el Congreso al tratarse los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

EIBAR.—Asamblea de la Juventud Socialista aprueba la conducta de Iglesias y Azórate y ratifica su entusiasta adhesión a la Conjunción republicano-socialista, alentando a que prosigan por el camino de la moralidad a la República.—El Comité.

CASTRO URDIALES.—Agrupación Socialista de Miño felicita a Pablo Iglesias y a Azórate por su actitud en el asunto de Barcelona.—Manuel Pérez, secretario.

ALQUIFE.—Felicita a Pablo Iglesias por su actitud en el Congreso con motivo de los dos asuntos del Ayuntamiento de Barcelona. Bartolomé Ruiz Carmona.

TOLEDO.—La Agrupación Socialista se adhiere al acto realizado por Pablo Iglesias y el Sr. Azórate en el Congreso con motivo de los asuntos de la cal, yeso, cemento y agua de Barcelona.—El Comité.

SEVILLA.—La Sociedad de Profesiones y Oficios varios «La Organizadora» ha acordado por unanimidad significar a Pablo Iglesias y al Sr. Azórate sus simpatías por la conducta digna y viril observada por ambos ante los acuerdos del Municipio barcelonés, expresando especialmente a Pablo Iglesias, como representante de la clase trabajadora, su adhesión por su actitud parlamentaria, adhesión que es la mejor respuesta a la campaña de injurias emprendida contra él y el Partido Socialista por elementos mal llamados revolucionarios.—La Directiva.

SEVILLA.—La Agrupación Socialista reitera a Pablo Iglesias su confianza por la actitud que ha adoptado en el Congreso en los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona, actitud que cuadra en todo momento a un representante del Partido Socialista Obrero.—Isidro Sánchez, secretario.

SEVILLA.—El Consejo de Administración de la Cooperativa Socialista Obrera expresa a Pablo Iglesias sus simpatías por el acto de honradez política realizado en el Congreso en lo referente al asunto del Ayuntamiento de Barcelona.—Serafín S. Saur, secretario.

SEVILLA.—En nombre de varios trabajadores, conformes con la honrada conducta parlamentaria observada por Pablo Iglesias en los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona, le felicitan.—Juan F. González, Natalia González, Manuel G. Borrás, Antonina Falcón, Gregorio Sanz, Natividad Falcón, Teodomiro Eguren, Purificación Falcón, Concepción Madroñal, Joaquín Rojo Mas, Gloria Martínez, Manuel P. López de Lamadrid, Mercedes Martínez.

ALMERIA.—Felicitan a Pablo Iglesias por su declaración ante los hechos denunciados en el Parlamento acerca de la administración municipal de Barcelona.—A. Hernández Clemente, Indalecio García, J. García Cadenas, Demófilo Hernández, J. López Bayones, Agustín Ubeda, Nicolás Escoc, Francisco Cruz, José López Ruiz, Raimundo Rivero, Antonio López Ruiz, Juan Nieto, M. Guerrero, F. Amador, Manuel González, Enrique Hernández, A. Hernández Arbolea, Manuel Clemente, Miguel Nieto, Francisco Alvarez.

BARCELONA.—Los delegados reunidos para constituir la Federación Regional Socialista catalana han visto con satisfacción el acto de honradez y entereza de Pablo Iglesias al condenar la mala administración del Ayuntamiento de Barcelona.—Por orden, el Comité Socialista barcelonés.

LLUCHMAYOR.—La Juventud Socialista ha visto con satisfacción la conducta observada por Pablo Iglesias en los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona tratados en el Congreso.—El Comité.

PAMPLONA.—Como socialista y como hombre, felicito sinceramente a los dignos diputados de la Conjunción Azórate y Pablo Iglesias por la valiente actitud observada últimamente en el Congreso frente a la amorabilidad del Ayuntamiento de Barcelona.

Aun puede subsistir en el Diccionario español ocupando el lugar que le corresponde en su verdadera acepción la palabra vergüenza, y podemos escribir Justicia con mayúscula. Y si en esta miserable e irredenta nación no abundaran tanto los enanos ni llegara a tal grado en su marcha triunfante la caponearía espiritual, el pueblo, la nación entera, ya habría dado la lección merecida a los que cnicamente calándose el gorro frigio, son más funestos para la causa de la Libertad que sus más temibles enemigos.—Quintín Lumiagos.

CABARCENO.—El Comité Socialista ha acordado felicitar a Pablo Iglesias por su intervención en el Asunto de la administración del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

ALHAURIN EL GRANDE.—Los republicanos y socialistas aplauden la actitud del Sr. Soriano en el pleito entre la Conjunción y Lerroux y declaran su conformidad con lo hecho en el asunto de Barcelona por los señores Azórate e Iglesias.—José Nebro, por los republicanos; Miguel García, por los socialistas.

SOPUERTA.—La Sociedad de Obreros mineros felicita a Pablo Iglesias y al Sr. Azórate por su firme actitud en el Congreso al tratar de los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

SAN SEBASTIÁN.—La Juventud Socialista declara su conformidad con lo hecho por Pablo Iglesias al discutirse en el Parlamento los asuntos municipales de Barcelona.—El Comité.

MATARÓ.—La Juventud Socialista cree, con Pablo Iglesias, que fueron dos actos malos de administración municipal los realizados por la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

TARRAGONA.—La Juventud Socialista aplaude la conducta de Pablo Iglesias y don Gumersindo Azórate en el Congreso al discutir los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona.—El Comité.

TARRAGONA.—La Agrupación Socialista declara conforme con la actitud observada en el Congreso por D. Gumersindo Azórate y Pablo Iglesias al debatirse dos acuerdos del Municipio de Barcelona.—José Zaragoza, secretario.

PURTOLLANO.—La Agrupación Socialista se adhiere a lo hecho por Pablo Iglesias en el Congreso sobre los dos acuerdos del

Ayuntamiento de Barcelona y protesta a la vez de la noticia publicada en El Radical, referente a que se han retirado del Partido Socialista los mineros que a él pertenecían, pues los que había afiliados en la Agrupación, en ella continúan.—El Comité.

GRACIA.—Ateneo graciense felicita actitud energética y honrada contra defensor in-moralidad mayoría Ayuntamiento Barcelona. Matons.

CAZALEGAS (Toledo).—Acabo de leer los comentarios al trascendentalismo acto llevado a cabo por usted y el Sr. Azórate y puedo asegurar a usted que merece todas mis simpatías.—Manuel Martínez Saldise

HABANA.—La Agrupación Socialista de la Habana, admirando la obra de saneamiento en el Congreso español, la campaña que contra la Monarquía y en pro de la implantación de la República en España, que usted realiza, no puede menos que, por medio de la presente, hacerle llegar la más sincera felicitación, deseándole feliz éxito en la obra emprendida.

Deseándole salud y Revolución quedan de usted y de la causa Socialista, por la Agrupación, el secretario, Miguel Villaret, el presidente, Severino Chaíer.

BIARRITZ.—El Grupo Socialista español felicita a Pablo Iglesias por su acto parlamentario en el asunto de Barcelona.—Matías Cano.

Un alcalde como otros.

Se trata del alcalde de Adamuz (Córdoba), que, en vísperas de las elecciones municipales convocadas para el día 8, perdió la tranquilidad al ver que los trabajadores no pensaban darle los votos que necesitaba y en cambio preparaban una candidatura de la Agrupación Socialista.

Y el buen señor dedicóse a proferir amenazas, olvidando sin duda que el Código penal también se ha escrito para los alcaldes.

Es de desear que nuestros compañeros hayan respondido a las amenazas sacando triunfante la candidatura socialista.

Aei se debe responder a los que faltan a la ley en vez de velar por que se cumpla.

Solidaridad internacional.

El Comité Nacional del Partido Socialista Obrero ha enviado al Partido Socialista francés una comunicación adhiriéndose a la protesta del proletariado francés contra la injusta sentencia de muerte dictada por los tribunales de Ronen contra el obrero Durand, acusado falsamente de asesinato en la persona de un esquirol, sentencia conmutada por el presidente de la República por la de trabajos forzados.

También ha enviado un escrito de simpatía a los socialistas japoneses, a los cuales se persigue sañudamente por las autoridades imperiales, habiendo sido 26 de ellos juzgados por delitos de alta traición y sentenciados los unos a pena de muerte y otros a varios años de prisión.

De ambos asuntos hemos dado cuenta ya a los lectores de EL SOCIALISTA.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 755,55 pesetas.

Madrid.—F. L. Caballero, 0,50; L. Torres, 0,50; J. Castro, 0,50; Guevara, 0,25; L. Muñoz, 0,30; A. Fidel, 0,25; Ceballos, 0,25; Rovira, 0,25; B. Lumbreras, 0,25.—Total, 3,05.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,15; M. Varela, 0,15; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; Petit Peña, 0,10; E. Villafraula, 0,10; M. Calderón, 0,10; J. F. Morán, 0,15; J. Adrián, 0,15.—Total, 1,35.

Losas de la Vera.—P. Rodríguez, 0,25. Montejaque.—F. Palma, 0,50.

Montilla.—Colecta hecha entre los trabajadores, 6,70.

Alicante.—A. Martínez, 0,10; C. Fernández, 0,10; J. Pa-tor, 0,15; T. Liedó, 0,10; J. Martínez, 0,10; J. Solbes, 0,20; R. Millá, 0,15; R. Sierra, 0,10; R. Payá, 0,15; P. Bení meli, 0,25; J. Soler, 0,10; J. Sellés, 0,25; J. Fernández, 0,25; V. Blasco, 0,10.—Total, 2,10.

Mambra de Orís.—V. Rin, 0,25.

Valladolid.—R. Cabello, 0,50.

San Martín de Valvení.—Agrupación Socialista, 5; de una colecta, 3,20; I. Martín, 0,20; I. Fombellida, 0,25.—Total, 8,65.

Campdevánol.—R. Espelt, 0,25; A. Espelt, 0,25.—Total, 0,50.

Loja.—Asociación Obrera, 1,50.

Mataró.—J. Mateu, 0,50; J. Cot, 0,40; J. Rodríguez, 0,25; J. Xauradó, 0,25; F. Jubiá, 0,20; J. Planas, 0,40; J. Palomer, 0,20.—Total, 2,20.

Bone (Argelia).—C. Ramos, 0,25.

Total general, 783,35 pesetas.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Gerona.—Se han declarado en huelga 45 tintoreros de la Casa Grobar, por haber suprimido el dueño una sección en que trabajaban 25.

En Aguilar del Río Alhama.—Los braceros agrícolas se han declarado en huelga por haberseles negado un aumento en el jornal que habían solicitado.

En Palma de Mallorca.—Sigue igual la huelga de curtidores. El gobernador había propuesto una fórmula de arreglo, consistente en rebajar media hora de la jornada. Los obreros aceptaron, pero los patronos, insistiendo en su actitud de intransigencia, no la admitieron.